

Plan para reducir el gasto público

Portugal abarata el despido y reduce un 15% los altos cargos

Cinco Días - Lisboa - 21/07/2011

El Gobierno portugués aprobó ayer una reducción del 15% de altos cargos de la Administración y una reforma laboral que rebajará de 30 a 20 días por año la indemnización por despido en nuevos contratos. Ambas medidas forman parte del plan para reducir el gasto público y sanear la economía que Lisboa se comprometió a aplicar a cambio del rescate financiero de 78.000 millones de euros que le concedieron en mayo la UE y el FMI.

El plan de eliminación de altos cargos pretende acabar, como mínimo, con el 15 % de las "estructuras orgánicas" y puestos directivos en ministerios y entidades públicas. El Gobierno portugués espera concluir esa disminución de personal el próximo 26 de octubre. La otra medida aprobada ayer, la reducción de las indemnizaciones por despido, no afectará a los contratos ya en vigor ni a sus renovaciones. Pero en el caso de contratos nuevos, la indemnización que prevé ahora el Código de Trabajo luso, de 30 días por año trabajado, pasará a ser de 20 días de salario base con un máximo de 12 meses. El Ejecutivo espera que la reforma laboral pueda estar en vigor en septiembre después de que pase por el Parlamento.

Los detalles de la nueva legislación laboral serán negociados con sindicatos y empresarios dentro del marco de la concertación social.